



# MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 21 de marzo de 2023  
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Relaciones Exteriores.

## HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 563 San Salvador, 21 de marzo de 2023

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Relaciones Exteriores, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-0800-1-01-02-21-1 Coordinación General Administrativa y Financiera	54	66,235
03-21-1 Protocolo y Órdenes	54	71,895
04 Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática		
2023-0800-1-04-01-21-1 Formación Diplomática	54	<u>28,895</u>
		<u>167.025</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-0800-1-01-01-21-1 Dirección Superior	51	66,235
04-21-1 Asuntos de Género	51	7,825
02 Atención a la Diáspora y Movilidad Humana		
2023-0800-1-02-03-21-1 Coordinación de Servicios Consulares	51	23,340
08-21-1 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	51	16,755
03 Administración de Política Internacional e Integración		
2023-0800-1-03-01-21-1 Política Exterior	51	28,895
03-21-1 Asuntos de Soberanía Nacional	51	12,145
04-21-1 Derechos Humanos	51	4,500
05-21-1 Relaciones Económicas	51	<u>7,330</u>
		<u>167.025</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) J.A."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jerson Rogelio Posada Molina  
VICEMINISTRO DE HACIENDA

